



Radio Club Argentino - LU4AA

Sociedad Nacional Fundadora y Miembro de la IARU

- Entidad de bien público, fundada el 21 de octubre de 1921. Personería jurídica N° 647 del 1° de noviembre de 1923
- Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales ONG N° 9856

TODA LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA SEMANA PATRIA

REGLAMENTO

1. Introducción y Objetivo

- 1.1.** Los convocamos a participar de “Toda La República Argentina en la Semana Patria”, para celebrar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo haciendo radio y poniendo al aire la mayor cantidad posible de estaciones, tanto de Radio Clubes, como individuales y grupos.
- 1.2.** El objetivo es promover la actividad radial en todo el territorio nacional, incentivando especialmente la activación desde todas las provincias argentinas, a través de Radio Clubes, Socios del RCA, radioaficionadas YLs y jóvenes del programa YOTA.
- 1.3.** Además de fomentar la participación activa, esta actividad busca promover la mejora de la calidad operativa en la radioafición argentina, alentando las buenas prácticas y el respeto a la reglamentación que nos rige.

2. Datos Básicos

- 2.1. Fecha:** del 16 de mayo a las 00:00 UTC hasta el 25 de mayo de 2026 a las 23:59 UTC.
- 2.2. Bandas y Modos:** Todas las atribuidas al Servicio de Radioaficionados en la República Argentina.
- 2.3.** QSOs válidos solo por vía directa. No se permiten repetidoras ni modos digitales de enlace por Internet (Echolink, Peanut, etc.). Se permiten contactos vía satélite.
- 2.4.** Llamado sugerido: “CQ Certificado TRA en la Semana Patria” o similar.
- 2.5.** Se considerará un único QSO por banda y modo entre las mismas estaciones.
- 2.6.** Todos los horarios deberán consignarse en UTC.

3. Categorías



- 3.1. TRA-SP:** Activado por Radio Clubes participantes, Socios del RCA con su señal distintiva o activando **LT4RCA**.
- 3.2. TRA-SP-YL:** Activado por Radioaficionadas argentinas.
- 3.3. TRA-SP-YOTA:** Activado por jóvenes aficionados menores a 26 años con su señal distintiva o activando **LT4YOTA**.
- 3.4.** Los activadores podrán estar anunciados en: <https://www.lu4aa.org/wp/activaciones/>.

4. Activadores

- 4.1.** Los interesados deberán inscribirse previamente mediante un formulario en línea disponible en el sitio web: <https://forms.gle/nz7P7fiZH9qnvZLY9>
- 4.2.** Todos los activadores deberán subir el log en formato ADIF con horarios en UTC en <https://ebureau.org/> dentro de los siete (7) días posteriores a la finalización de la actividad.

5. Participantes

5.1 Radioaficionados

- 5.1.1. Podrán participar todos los radioaficionados con licencia vigente, otorgada por la autoridad de aplicación correspondiente.
- 5.1.2. Quienes contacten al menos cinco (5) provincias en la categoría correspondiente, obtendrán un certificado que mencionará las provincias comunicadas.
- 5.1.3. En la web del RCA estará disponible una herramienta en línea donde se podrán consultar las estaciones activas: <https://www.lu4aa.org/wp/activaciones/>.

5.2. Radioescuchas

- 5.2.1. Podrán participar todos los radioescuchas con sigla otorgada conforme a la reglamentación vigente.
- 5.2.2. Quienes reporten al menos cinco (5) provincias correspondientes a distintos activadores del evento recibirán un certificado. Deben enviar su log de escucha con los siguientes datos: Fecha, Hora UTC, Modo, señal distintiva del activador y del participante al correo: awardmanager@lu4aa.org. Los reportes serán verificados contra los logs de los activadores escuchados.



6. Certificados

- 6.1. Estarán disponibles en <https://ebureau.org/>, a partir de los 30 días posteriores a la finalización de la actividad.
- 6.2. Para poder acceder al certificado, se deberá haber contactado al menos con cinco (5) provincias en la categoría correspondiente.
- 6.3. Los certificados mencionarán las provincias confirmadas.
- 6.4. Los activadores recibirán un certificado que indicará la cantidad de comunicados realizados.
- 6.5. Los Radioescuchas argentinos recibirán un certificado si registran al menos cinco (5) provincias.
- 6.6. Los certificados serán gratuitos. Los participantes podrán descargarlos desde https://ebureau.org, mientras que los certificados para los Radioescuchas se enviarán por correo electrónico.
- 6.7. Los contactos realizados serán válidos para los Certificados permanentes del RCA.
- 6.8. Los certificados estarán disponibles en el servidor hasta el 30/11/2026.

7. Disposiciones generales

- 7.1. Todos los participantes deberán registrarse y cargar sus logs (formato ADIF, hora UTC) en <https://ebureau.org/>, para validar los QSOs.
- 7.2. Los logs deberán estar completos y correctamente consignados para su validación.
- 7.3. La validación se realizará mediante comparación automática con los datos registrados por el activador (banda, modo, fecha y hora), con una tolerancia en el horario de 10 minutos.
- 7.4. La participación en el evento "TRA en la Semana Patria" organizado por el RCA implica el conocimiento y aceptación total de estas bases.
- 7.5. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la Comisión Directiva del RCA, cuyos fallos serán inapelables.
- 7.6. El RCA, en su carácter de creador y administrador de *"Toda La República Argentina en la Semana Patria"*, se reserva el derecho de realizar las modificaciones y adecuaciones de sus reglas que estime pertinentes.

Se alienta especialmente la participación desde radio clubes, promoviendo la activación de sus estaciones e invitando a los socios a acercarse y operar desde las mismas. Asimismo, se incentiva la



participación de jóvenes del programa YOTA y de radioaficionadas YL, quienes cuentan con categorías y certificados especiales.

Hagamos entre todos que se escuchen más estaciones argentinas que nunca en todas las bandas y modos, poblando las bandas durante la Semana Patria.

Diego Salom – LU8ADX
Award Manager
Radio Club Argentino
awardmanager@lu4aa.org